

PROGRAMA DE SERVICIOS Y DERECHOS POR DISCAPACIDAD (DR&SP)

El Programa de Servicios y Derechos por Discapacidad forma parte del Departamento de Derechos Civiles que ayuda a los residentes con discapacidades de la ciudad. Auspiciado por el director del Departamento de Derechos Civiles, este programa coordina los esfuerzos de la ciudad para cumplir con la Ley para los Estadounidenses con Discapacidades, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y MGO 39.05.

En 1990, el Concejo de la Ciudad de Madison adoptó la Ordenanza General de Madison 39.05 que prohíbe la discriminación basada en discapacidades por parte de programas municipales y agencias financiadas por la Ciudad.



SERVICIOS

Según 39.01(5), el Coordinador del Programa de Derechos y Servicios por Discapacidad:

- Trabaja junto a los directores de los departamentos municipales para garantizar el cumplimiento de los requisitos de acceso físicos y programáticos de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y los Estatutos Estatales y Ordenanzas municipales relevantes.

- Trabaja con organizaciones con base en la comunidad que reciben financiación municipal para evaluar y controlar su cumplimiento con los requisitos de acceso físico y programático de la Sección 39.05 de las Ordenanzas Generales de Madison.
- Se involucra, investiga y resuelve reclamos por discriminación debido a discapacidades de usuarios de los servicios de la Ciudad. Desarrolla programas educativos y otras herramientas para aliviar las circunstancias que pueden derivar en discriminación debida a discapacidades.
- Trabaja junto al personal de la División de Acción Afirmativa para desarrollar Planes de Acción Afirmativa y evaluar y resolver reclamos por discriminación laboral debida a discapacidades elevados por empleados de la Ciudad o aspirantes a empleos municipales.
- Trabaja junto a la Directora del Departamento de Derechos Civiles y la Comisión para Personas con Discapacidades para ofrecer información a los ciudadanos acerca de cuestiones relacionadas con las discapacidades, incluyendo: transporte, recreación, accesibilidad y vivienda.
- Trabaja en forma cooperativa con organizaciones de defensa y con base en la comunidad que prestan servicios a personas con discapacidades.
- Proporciona información y referencia al público en general en relación a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, así como los Estatutos Estatales, Ordenanzas municipales y servicios de la Ciudad relevantes que pudieran resultar útiles a personas con discapacidades.

COMISIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Como parte del Programa de Derechos y Servicios por Discapacidad, el Coordinador de dicho programa y otros integrantes del personal del Departamento de Derechos Civiles brindan servicios de apoyo a la Comisión para Personas con Discapacidades (CPD). Junto a la Directora del Departamento de Derechos Civiles, la CPD asesora al Alcalde, al Concejo Común y a los departamentos municipales acerca de cuestiones relacionadas con personas con discapacidades.

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, toda persona que necesite alguna modificación del programa o acceso al mismo, deberá comunicarse con el departamento que brinda el servicio, programa o actividad.

• • •

Si tiene alguna pregunta o desea elevar un reclamo amparado por MGO 39.05, comuníquese con el Coordinador del Programa de Derechos y Servicios por Discapacidad llamando al (608) 267-8635, TTY/Textnet al (866) 704-2314.

Programa de Derechos y Servicios por Discapacidad

Su programa municipal para
personas con discapacidades

Departamento de Derechos Civiles de
la Ciudad de Madison

DCR

Programa de Derechos y Servicios por Discapacidad

David J. Cieslewicz, Alcalde
Lucía Nuñez, Directora
Angela Bennett, Coordinadora DR & SP
210 Martin Luther King, Jr. Blvd., Rm. 523
Madison, Wisconsin 53703-3346
(608) 267-8635 (Voz)
(866) 704-2314 (TTY/Textnet)
(608) 266-6514 (FAX)
abennett@cityofmadison.com
www.cityofmadison.com/dcr

Si necesita asistencia especial para poder acceder a este
servicio o necesita materiales en Braille, letra grande o
formatos alternativos, comuníquese con nuestra oficina.

DEPARTAMENTO DE DERECHOS CIVILES
PROGRAMA DE DERECHOS Y SERVICIOS
POR DISCAPACIDAD
210 MARTIN LUTHER KING JR BLVD RM 523
MADISON WI 53703